


Página 1 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2026 -DEURA

Apartadó, 07 de mayo de 2026

Teniente Coronel DAVID AUGUSTO DIAZ SUAREZ
Comandante Departamento de Policía Urabá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 42-7-10008-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO x O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	06/04/2026	Hasta	05/05/2026
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante acto comunicación oficial No. GS-2026-019890-DEURA del 06 de marzo de 2026 el señor Coronel JOVANNI CEPEDA SANABRIA, obrando en calidad de Comandante Departamento de Policía Urabá, nombró como supervisor del contrato al señor Subintendente Ivan Darío Rosero Payares


- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

Informe presentado el 07/04/2026 periodo reportado 05/03/2026 -05/04/2026 mediante comunicación oficial GS 2026 028996

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	42-7-10008-26
Objeto del Contrato / instrumento de	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DISTINTAS ESTACIONES, DEPENDENCIAS, GRUPOS OPERATIVOS,

Página 2 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
agregación de la orden de compra	ESPECIALIDADES QUE CONFORMAN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ	
Contratista	INVERSIONES ECOELECTRONICOS S.A.S.	
Representante legal	DANIELA MARIA GIRALDO LONDOÑO	
Valor inicial del contrato u orden de compra	Cincuenta millones de pesos (\$50.000.000,00) DEURA Cuatro millones de pesos (\$ 4.000.000,00) UPRES DEURA	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica	
Valor total del contrato u orden de compra	Cincuenta millones de pesos (\$50.000.000,00) DEURA Cuatro millones de pesos (\$ 4.000.000,00) UPRES DEURA	
Plazo de ejecución inicial	20/12/2026	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	05/03/2026	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	20/12/2026	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Adiciones	No aplica	
Modificatorios	No aplica	
Prorrogas	No aplica	
Otros	No aplica	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA


1.1 Acciones adelantadas:

- Se estableció comunicación el contratista para realización de cronograma e inicio de la ejecución del contrato

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES


CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	N/A	No aplica


Página 3 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
<p><u>Aire acondicionado de 9000 BTU</u></p> <p>Des incrustación y lavado de filtros de aire, inspección de serpentines, condensadores y evaporadores, des incrustación y lavado, revisión de la presión de succión y descarga del equipo, limpieza de bandejas y sistema de drenaje de la unidad manejadora, revisión y ajuste de los ventiladores, balineras y bandas, limpieza del evaporador y condensador con hidrolavadora.</p> <p>En la parte eléctrica: limpieza, revisión y ajuste de terminales, contactos y controles eléctricos en las unidades manejadoras y condensadoras. Revisión y ajustes de tornillero, partes móviles, para evitar sonidos extraños en el equipo.</p> <p>Unidad enfriadora: Toma de (Voltaje, amperaje y presiones), revisión del nivel de aceite de los compresores, retiro de tapas de los equipos, limpieza general de partes y tableros eléctricos, Mantenimiento de contactores electromagnéticos, breakers, borneras, etc, Cambio y/o Lubricación de rodamientos, Mantenimiento de motores eléctricos, lavado de intercambiadores de calor, revisión de aislamiento térmico interior.</p> <p>Unidad Condensadora: Lavado de partes, revisión de conexiones y partes eléctricas, Lavado de partes mecánicas y ajuste general, probar operación de controles de alta y baja presión, ajuste y controles, desarmar el motor-ventilador para mantenimiento interno, lubricación de balineras, probar operación de 10s controles de alta y baja presión, ajustes y controles. Compresores: Limpieza exterior de compresores y sus controles, tomar la lectura de voltaje y corriente en las tres fases.</p> <p>Tomar lecturas de presión de succión y descarga: Verificar nivel de aceite, revisar elementos anti-vibradores, probar válvula de succión y descarga, calibrar dispositivos de protección del motor eléctrico y del compresor.</p> <p>Circuito de Refrigerante: Revisar carga de refrigerante, comprobar hermeticidad, verificación de la existencia de humedad, comprobar operación de válvulas solenoides, chequear el estado de aislamiento, revisión de las válvulas de paso y servicio, comprobar el estado de soportes, recargar refrigerante si requiere.</p> <p>Elementos de Control: Operación y calibración de termostatos, comprobar operación de las válvulas de expansión termostática, limpieza de contacto del termostato.</p>		
<p><u>Aire acondicionado de 12000 BTU</u></p> <p>Des incrustación y lavado de filtros de aire, inspección de serpentines, condensadores y evaporadores, des incrustación y lavado, revisión de la presión de succión y descarga del equipo, limpieza de bandejas y sistema de drenaje de la unidad manejadora, revisión y ajuste de los ventiladores, balineras y bandas, limpieza del evaporador y condensador con hidrolavadora.</p>		

Página 4 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<p>En la parte eléctrica; limpieza, revisión y ajuste de terminales, contactos y controles eléctricos en las unidades manejadoras y condensadoras. Revisión y ajustes de tornillero, partes móviles, para evitar sonidos extraños en el equipo.</p> <p>Unidad enfriadora: Toma de (Voltaje, amperaje y presiones), revisión del nivel de aceite de los compresores, retiro de tapas de los equipos, limpieza general de partes y tableros eléctricos, Mantenimiento de contactores electromagnéticos, breakers, borneras, etc, Cambio y/o Lubricación de rodamientos, Mantenimiento de motores eléctricos, lavado de intercambiadores de calor, revisión de aislamiento térmico interior.</p> <p>Unidad Condensadora: Lavado de partes, revisión de conexiones y partes eléctricas, Lavado de partes mecánicas y ajuste general, probar operación de controles de alta y baja presión, ajuste y controles, desarmar el motor-ventilador para mantenimiento interno, lubricación de balineras, probar operación de 10s controles de alta y baja presión, ajustes y controles. Compresores: Limpieza exterior de compresores y sus controles, tomar la lectura de voltaje y corriente en las tres fases.</p> <p>Tomar lecturas de presión de succión y descarga: Verificar nivel de aceite, revisar elementos anti-vibradores, probar válvula de succión y descarga, calibrar dispositivos de protección del motor eléctrico y del compresor.</p> <p>Circuito de Refrigerante: Revisar carga de refrigerante, comprobar hermeticidad, verificación de la existencia de humedad, comprobar operación de válvulas solenoides, chequear el estado de aislamiento, revisión de las válvulas de paso y servicio, comprobar el estado de soportes, recargar refrigerante si requiere.</p> <p>Elementos de Control: Operación y calibración de termostatos, comprobar operación de las válvulas de expansión termostática, limpieza de contacto del termostato.</p>		
<p><u>Aire acondicionado de 18000 BTU</u></p> <p>Des incrustación y lavado de filtros de aire, inspección de serpentines, condensadores y evaporadores, des incrustación y lavado, revisión de la presión de succión y descarga del equipo, limpieza de bandejas y sistema de drenaje de la unidad manejadora, revisión y ajuste de los ventiladores, balineras y bandas, limpieza del evaporador y condensador con hidrolavadora.</p> <p>En la parte eléctrica; limpieza, revisión y ajuste de terminales, contactos y controles eléctricos en las unidades manejadoras y condensadoras. Revisión y ajustes de tornillero, partes móviles, para evitar sonidos extraños en el equipo.</p> <p>Unidad enfriadora: Toma de (Voltaje, amperaje y presiones), revisión del nivel de aceite de los compresores, retiro de tapas de los equipos, limpieza general de partes y tableros eléctricos, Mantenimiento de contactores electromagnéticos, breakers, borneras, etc, Cambio y/o Lubricación de rodamientos, Mantenimiento de motores eléctricos, lavado de intercambiadores de calor, revisión de aislamiento térmico interior.</p> <p>Unidad Condensadora: Lavado de partes, revisión de conexiones y partes eléctricas, Lavado de partes mecánicas y ajuste general, probar operación de controles de alta y baja presión, ajuste y controles, desarmar el motor-ventilador para</p>		

Página 5 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<p>mantenimiento interno, lubricación de balineras, probar operación de 10s controles de alta y baja presión, ajustes y controles. Compresores: Limpieza exterior de compresores y sus controles, tomar la lectura de voltaje y corriente en las tres fases.</p> <p>Tomar lecturas de presión de succión y descarga: Verificar nivel de aceite, revisar elementos anti-vibradores, probar válvula de succión y descarga, calibrar dispositivos de protección del motor eléctrico y del compresor.</p> <p>Circuito de Refrigerante: Revisar carga de refrigerante, comprobar hermeticidad, verificación de la existencia de humedad, comprobar operación de válvulas solenoides, chequear el estado de aislamiento, revisión de las válvulas de paso y servicio, comprobar el estado de soportes, recargar refrigerante si requiere.</p> <p>Elementos de Control: Operación y calibración de termostatos, comprobar operación de las válvulas de expansión termostática, limpieza de contacto del termostato.</p>		
<p><u>Aire acondicionado de 24000 BTU</u></p> <p>Des incrustación y lavado de filtros de aire, inspección de serpentines, condensadores y evaporadores, des incrustación y lavado, revisión de la presión de succión y descarga del equipo, limpieza de bandejas y sistema de drenaje de la unidad manejadora, revisión y ajuste de los ventiladores, balineras y bandas, limpieza del evaporador y condensador con hidrolavadora.</p> <p>En la parte eléctrica; limpieza, revisión y ajuste de terminales, contactos y controles eléctricos en las unidades manejadoras y condensadoras. Revisión y ajustes de tornillero, partes móviles, para evitar sonidos extraños en el equipo.</p> <p>Unidad enfriadora: Toma de (Voltaje, amperaje y presiones), revisión del nivel de aceite de los compresores, retiro de tapas de los equipos, limpieza general de partes y tableros eléctricos, Mantenimiento de contactores electromagnéticos, breakers, borneras, etc, Cambio y/o Lubricación de rodamientos, Mantenimiento de motores eléctricos, lavado de intercambiadores de calor, revisión de aislamiento térmico interior.</p> <p>Unidad Condensadora: Lavado de partes, revisión de conexiones y partes eléctricas, Lavado de partes mecánicas y ajuste general, probar operación de controles de alta y baja presión, ajuste y controles, desarmar el motor-ventilador para mantenimiento interno, lubricación de balineras, probar operación de 10s controles de alta y baja presión, ajustes y controles. Compresores: Limpieza exterior de compresores y sus controles, tomar la lectura de voltaje y corriente en las tres fases.</p> <p>Tomar lecturas de presión de succión y descarga: Verificar nivel de aceite, revisar elementos anti-vibradores, probar válvula de succión y descarga, calibrar dispositivos de protección del motor eléctrico y del compresor.</p> <p>Circuito de Refrigerante: Revisar carga de refrigerante, comprobar hermeticidad, verificación de la existencia de humedad, comprobar operación de válvulas solenoides, chequear el estado de aislamiento, revisión de las válvulas de paso y servicio, comprobar el estado de soportes, recargar refrigerante si requiere.</p>		


Página 6 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<p>Elementos de Control: Operación y calibración de termostatos, comprobar operación de las válvulas de expansión termostática, limpieza de contacto del termostato.</p>		
<p><u>acondicionado de 60000 BTU</u></p> <p>Des incrustación y lavado de filtros de aire, inspección de serpentines, condensadores y evaporadores, des incrustación y lavado, revisión de la presión de succión y descarga del equipo, limpieza de bandejas y sistema de drenaje de la unidad manejadora, revisión y ajuste de los ventiladores, balineras y bandas, limpieza del evaporador y condensador con hidrolavadora.</p> <p>En la parte eléctrica; limpieza, revisión y ajuste de terminales, contactos y controles eléctricos en las unidades manejadoras y condensadoras. Revisión y ajustes de tornillero, partes móviles, para evitar sonidos extraños en el equipo.</p> <p>Unidad enfriadora: Toma de (Voltaje, amperaje y presiones), revisión del nivel de aceite de los compresores, retiro de tapas de los equipos, limpieza general de partes y tableros eléctricos, Mantenimiento de contactores electromagnéticos, breakers, borneras, etc, Cambio y/o Lubricación de rodamientos, Mantenimiento de motores eléctricos, lavado de intercambiadores de calor, revisión de aislamiento térmico interior.</p> <p>Unidad Condensadora: Lavado de partes, revisión de conexiones y partes eléctricas, Lavado de partes mecánicas y ajuste general, probar operación de controles de alta y baja presión, ajuste y controles, desarmar el motor-ventilador para mantenimiento interno, lubricación de balineras, probar operación de 10s controles de alta y baja presión, ajustes y controles. Compresores: Limpieza exterior de compresores y sus controles, tomar la lectura de voltaje y corriente en las tres fases.</p> <p>Tomar lecturas de presión de succión y descarga: Verificar nivel de aceite, revisar elementos anti-vibradores, probar válvula de succión y descarga, calibrar dispositivos de protección del motor eléctrico y del compresor.</p> <p>Circuito de Refrigerante: Revisar carga de refrigerante, comprobar hermeticidad, verificación de la existencia de humedad, comprobar operación de válvulas solenoides, chequear el estado de aislamiento, revisión de las válvulas de paso y servicio, comprobar el estado de soportes, recargar refrigerante si requiere.</p> <p>Elementos de Control: Operación y calibración de termostatos, comprobar operación de las válvulas de expansión termostática, limpieza de contacto del termostato.</p>		
Cambio de capacitor de unidad compresora		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO		
Cambio de capacitor de moto ventilador de condensadora		
Cambio de motor blower		
Cambio de unidad compresora		
Cambio de gusanillo		
Reparación de fuga de gas		
Cambio de tarjeta universal		
Cambio de aislamiento térmico tuba tex		
Reparación de fuga de agua (sin parte reventadas)		
Cambio de motor evaporada		
Canalización cableado eléctrico		
Canalización tubería de cobre		
Acometida de aire acondicionado calibre 12		

Página 7 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Reparación eléctrica menor		
Instalación aire acondicionado Mini Split 9000 BTU		
Desinstalación Aire acondicionado Mini Split 9000 BTU		
Instalación aire acondicionado Mini Split 12000 BTU		
Desinstalación Aire acondicionado Mini Split 12000 BTU		
Instalación aire acondicionado Mini Split 18000 BTU		
Desinstalación Aire acondicionado Mini Split 18000 BTU		
Instalación aire acondicionado Mini Split 24000 BTU		
Desinstalación Aire acondicionado Mini Split 24000 BTU		
Instalación aire acondicionado Mini Split 60000 BTU		
Desinstalación Aire acondicionado Mini Split 60000 BTU		
REPUESTOS		
Capacitor marcha 1.5 MFD		
Capacitor marcha 2 MFD		
Capacitor marcha 2.5 MFD		
Capacitor marcha 3 MFD		
Capacitor marcha 5 MFD x 370 VAC		
Capacitor marcha 7.5 MFD x 370 VAC		
Capacitor marcha 10 MFD x 370 VAC		
Capacitor marcha 25 MFD x 370 VAC		
Capacitor marcha 30 MFD x 370 VAC		
Capacitor Marcha 35 MFD X 370 VAC		
Capacitor marcha 40 MFD x 370 VAC		
Capacitor marcha 45 MFD x 370 VAC		
Capacitor marcha 50 MFD x 370 VAC		
Capacitor marcha 55 MFD x 370 VAC		
Capacitor marcha 60 MFD x 370 VAC		
Capacitor marcha 70 MFD x 370 VAC		
Contacto 3 P- 30 AMP a 24V		
Super arrancador pequeño		
Super arrancador grande		
Compresor 1 TR rotativo		
Compresor 1.5 TR rotativo		
Compresor 2 TR rotativo		
Refrigerante R22		
Refrigerante R410		
Refrigerante R409		
Soldadura harris		
Tubería de drenaje		
Base unidad condensadora		
Pintura carcasas condensadora y manejadora Mini Split		
Tubería de cobre 1/2		
Tubería de cobre 1/4		
Tubería de cobre 3/8		
Cinta rubatex		
Motor blower		
Blower		
Rubatex		
Canaleta (60x40 cms)		
Codo plano (60x40 cms)		
Bomba de desagüe mini orange		
Codo de cobre tubería de refrigeración		
Protector de voltaje 110 voltios		
Protector de voltaje 220 voltios		
Tarjeta universal		
Recarga de refrigerante		
El Departamento de Policía Urabá demanda que el proponente este ubicado en uno de los siguientes sitios: Apartadó, Carepa, Turbo, Chigorodó y/o Corregimiento el Reposo, la dirección será verificada con la registrada en el Certificado de Cámara y Comercio del proponente, esto con el fin de garantizar que el proponente este en la capacidad de prestar el servicio de mantenimiento a los aires condicionados en un plazo no superior		

Página 8 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<p>a dos (02) horas, posterior a la solicitud realizada por el supervisor del contrato.</p> <p>En caso de consorcio o unión temporal mínimo un proponente debe estar ubicado en uno de los siguientes municipios: Apartadó, Carepa, Turbo, Chigorodó y/o Corregimiento el Reposo dirección que será verificada con la registrada en el Certificado de Cámara y Comercio del proponente.</p> <p>En el caso que el proponente no acredite establecimiento comercial en uno de los sitios relacionados anteriormente, será evaluado como cumple cuando acredite la siguiente condición:</p> <p>Anexar carta de intención por parte del propietario de un establecimiento de comercio ubicado en uno de los siguientes municipios: Apartadó, Carepa, Turbo, Chigorodó y/o Corregimiento el Reposo, en la que se indique que este establecimiento estará disponible para el cumplimiento del objeto del presente proceso, con una vigencia mínima del plazo de ejecución establecido.</p> <p>Anexar certificado de Cámara de Comercio de quien expide el certificado con fecha no superior a 30 días a la fecha de presentación de la oferta, donde la actividad económica y/o objeto social tenga relación directa con el objeto del presente procesos.</p> <p>En caso de consorcio o unión temporal mínimo un proponente deberá cumplir con cualquiera de las condiciones descritas en el acápite anterior.</p> <p>La celebración de subcontratos no relevará al contratista de las responsabilidades que asume en virtud del presente documento. La Policía Nacional Departamento de Policía Urabá no adquirirá relación alguna con los Subcontratistas.</p>		
<p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CADA AIRE ACONDICIONADO DEBE INCLUIR:</p> <p>Revisión del equipo para determinar la presencia de daños o anomalías, desincrustación y lavado de filtros de aire, inspección de serpentines, condensadores y evaporadores, desincrustación y lavado, revisión de la presión de succión y descarga del equipo, para detectar posibles obstrucciones o fugas, limpieza de bandejas y sistema de drenaje de la unidad manejadora, revisión y ajuste de los ventiladores, balineras y bandas, limpieza del evaporador y condensador con hidrolavadora.</p> <p>En la parte eléctrica; limpieza, revisión y ajuste de terminales, contactos y controles eléctricos en las unidades manejadoras y condensadoras.</p> <p>Revisión y ajustes de tornillero, partes móviles, para evitar sonidos extraños en el equipo.</p> <p>Unidad enfriadora: Toma de (Voltaje, amperaje y presiones), revisión del nivel de aceite de los compresores, retiro de tapas de los equipos, limpieza general de partes y tableros eléctricos, Mantenimiento de contactores electromagnéticos, breakers, borneras, etc, Cambio y/o Lubricación de rodamientos, Mantenimiento de motores eléctricos, Lavado de intercambiadores de calor, Revisión de aislamiento térmico interior.</p> <p>Unidad Condensadora: Lavado de partes, Revisión de conexiones y partes eléctricas, Lavado de partes mecánicas y ajuste general, probar operación de controles de alta y baja presión, ajuste y controles, Desarmar el motor-ventilador para mantenimiento interno, lubricación de balineras, probar operación de 10s controles de alta y baja presión, ajustes y controles.</p> <p>Compresores: Limpieza exterior de compresores y sus controles, tomar la lectura de voltaje y corriente en las tres fases.</p>		

Página 9 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<p>Tomar lecturas de presión de succión y descarga: Verificar nivel de aceite, revisar elementos anti vibradores, probar válvula de succión y descarga, Calibrar dispositivos de protección del motor eléctrico y del compresor.</p> <p>Circuito de Refrigerante: Revisar carga de refrigerante, comprobar hermeticidad, verificación de la existencia de humedad, comprobar operación de válvulas solenoides, chequear el estado de aislamiento, revisión de las válvulas de paso y servicio, comprobar el estado de soportes, recargar refrigerante si requiere.</p> <p>Elementos de Control: Operación y calibración de termostatos, comprobar operación de las válvulas de expansión termostática, limpieza de contacto del termostato.</p>		
Los daños ocasionados a los aires acondicionados por cualquier circunstancia, por culpa de técnicos que realizan los mantenimientos o por fallas o mala ejecución en los mantenimientos preventivos y correctivos realizados, serán subsanados de forma inmediata y su valor será asumido por el contratista.		
En contratista debe presentar ante el supervisor del contrato, todos y cada uno de los repuestos a instalar debidamente sellados y con el soporte de la garantía técnica.		
Antes de realizar cualquier mantenimiento e instalación del algún repuesto a los aires acondicionados, el contratista presentará al supervisor del contrato un cronograma de trabajo y cotización previa en la cual se estipule, la hora, fecha, lugar y mantenimiento a realizar con su respectivo valor, si durante la actividad se requiere para el correcto funcionamiento del aire acondicionado repuestos o mantenimientos no contemplados en la cotización inicial, única y exclusivamente el supervisor tendrá la protestad de autorizar o no dicho procedimiento.		
Se requiere que los repuestos instalados sean nuevos y originales, excepcionalmente se podrán usar repuestos homologados que cumplan con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiere y sobre el cual el contratista otorgue una garantía, para el evento de instalación de repuesto homologado se requiera visto bueno escrito del supervisor del contrato.		
El personal que realice los mantenimientos de los aires acondicionados debe estar capacitado en trabajo en alturas, con el fin de dar cumplimiento a la resolución 1409 de 2012 por la cual se establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajos en alturas.		
El contratista deberá entregar el registro de los mantenimientos en el formato de hojas de vida que se encuentran en la suite visión empresarial, dispuesto por la Policía Nacional en el manual logístico resolución 04935 del 12 de diciembre de 2013 capítulo 12 en coordinación con el almacenista.		
Expedir conceptos técnicos de los equipos que presenten fallas irreparables y que se encuentran fuera de servicio, para posibles bajas a realizar en la unidad		
<p>NIVEL DE EDUCACION O NIVEL ACADEMICO</p> <p>Se requiere que los proponentes que participen en el proceso, cuenten con personal calificado requerido, dada la necesidad de inmediatez derivada de las actividades del servicio policial, de esta manera se pretende determinar un nivel de idoneidad mínimo que garantice la calidad de los trabajos de mantenimiento que se efectúen a los equipos de refrigeración.</p> <p>(Ingeniero, Tecnólogo o técnico en refrigeración.)</p> <p>El profesional debe presentar experiencia general de un (1) año en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum académico en institución técnica,</p>		

Página 10 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<p>tecnóloga o universitaria lo cual se verificará con copia del acta de grado o del diploma o tarjeta profesional vigente.</p> <p>Para el cumplimiento de requisito el oferente deberá presentar en su oferta certificación en la cual señale que cuenta con el personal idóneo y que este personal cuenta con capacitación específica requerida, quienes serán los encargados de realizar los mantenimientos.</p> <p>Una vez adjudicado el presente proceso el contratista dentro de los cinco (5) días siguientes a la aprobación de la garantía única deberá entregar al supervisor del contrato mediante comunicación escrita la relación del personal que prestarán el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados; debe incluir la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre completo Numero de documento de identidad Indicar la idoneidad <p>Junto con la relación del personal técnico ofrecido, se deberá anexar copia del acta de grado o del diploma o tarjeta profesional vigente, certificada judicial vigente de cada uno, los cuales no deben presentar ningún tipo de antecedente para este proceso.</p>		
<p>1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA</p> <p>Durante el periodo reportado no se presentaron novedades</p> <p>3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:</p> <p>A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (61) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (229) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.</p> <p>4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:</p> <p>El Departamento de Policía Urabá, pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso en moneda legal colombiana, en el municipio de Apartadó Antioquia, en pagos parciales, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la respectiva factura en la oficina de Contratos ubicada en el kilómetro 5 vía a Carepa Corregimiento El Reposo, siempre y cuando se encuentre diligenciada correctamente y se anexe acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato (Resolución 00090 del 15 de enero de 2018) y pago de seguridad social y aportes parafiscales, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos del PAC autorizado a la Institución.</p> <p>El Departamento Policía Urabá no cancelará las cuentas que a criterio de central de cuentas presente inconsistencias con los precios o por cualquier otro inconveniente que se derive de la revisión del contrato.</p> <p>En el evento de presentarse inconsistencias en la facturación se seguirá el procedimiento descrito según las disposiciones legales vigentes.</p> <p>Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.</p> <p>Parágrafo primero: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo estipulado o que recibidos serán devueltos por el Departamento de Policía Urabá, por inconsistencias, como la falta de información o mal</p>		

Página 11 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

diligenciado, la Policía Nacional – Departamento de Policía Urabá realizará el pago en el siguiente mes al que está programado el pago de dicha factura, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado.

El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminado los valores en forma individual de los servicios a adquirir si es del caso, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.

En cumplimiento al Artículo 19 de la ley 1150 de 2007, el artículo 4° de la Ley 80 de 1993. Para que la obligación sea cancelada por parte de la Policía Nacional – Departamento de Policía Urabá, se deberá presentar la siguiente documentación, la cual será objeto de verificación por parte de la oficina administrativa de Departamento de Policía Urabá, en atención que se implementó el sistema de facturación electrónica, deberá enviar las facturas comerciales al correo electrónico que indique el supervisor del contrato; en cumplimiento a lo establecido en los Decretos 2242 del 24 de noviembre de 2015, Resolución 000072 de 2017 y Resolución 000010 de 06/02/2018 y normas complementarias, para su respetiva revisión y posterior publicación en la plataforma del SECOP II.

Factura Original

Pago de Aportes Parafiscales

Constancia de recibido a satisfacción

Para tal efecto se servirán anexar la anterior documentación en la fecha que realice la entrega de los bienes y o servicios objeto del contrato, con el fin de cumplir con la Ley en mención y el plan de pagos.

Nota: De la misma manera el proveedor deberá cargar cada una de las facturas mediante la plataforma www.colombiacompra.gov.co SECOP II con su usuario proveedor, para que se pueda efectuar el pago. El pago previsto se realizará en la siguiente cuenta bancaria:

NOMBRE BENEFICIARIO: INVERSIONES ECOELECTRONICOS S.A.S

BANCO: Bancolombia

TIPO DE CUENTA: de Ahorros.


NUMERO DE CUENTA: 831-000017-07

OFICINA: Gerente de Servicios

O en otro banco o cuenta que el contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria a nombre de la firma Contratista.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$54.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 0	0%
Valor total facturado	\$ 0	0%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0	0%
Valor pagado	\$ 0	0%
Valor pendiente de entrega	\$ 54.000.000,00	100%

Página 12 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago

NOTA: No se tramito facturación en este periodo reportado

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5. RECOMENDACIONES

El supervisor deberá realizar una síntesis sobre el desarrollo del contrato u orden de compra y las recomendaciones que como supervisor estima pueden ser tenidas en cuenta por la Administración.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u> x </u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma 

IVAN DARIO ROSERO PAYARES
 Responsable de servicios generales
 Supervisor Contrato No. 42-7-10008-26
 Ivan.rosero8349@correo.policia.gov.co
 3217789715